

JORNADA REFORMA LABORAL Y TRIBUTARIA

La Fundación Almería Social y Laboral organiza la XI Jornada de Reforma Laboral y Tributaria

La Fundación Almería Social y Laboral organiza la XI Jornada de Reforma Laboral y Tributaria, que tendrá lugar el próximo jueves, 17 de marzo, en la sede de la Escuela Universitari La Fundación Almería Social y Laboral organiza la XI Jornada de Reforma Laboral y Tributaria, que tendrá lugar el próximo jueves, 17 de marzo, en la sede de la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, cuya entidad titular es la Fundación Almería Social y Laboral, y que se encuentra ubicada en la calle Doctor Barraquer 21, esquina con la carretera de Ronda. Durante la misma participarán expertos en dichos sectores, que pondrán al corriente a los alumnos de las reformas introducidas en la normativa al respecto durante los últimos tiempos. Así, se tratarán temas de una clara actualidad, como el Reglamento de Extranjería, o la Ley de Facturación.

Los destinatarios de esta oferta formativa son profesionales liberales del área social y fiscal, asesores de empresas, empresarios, funcionarios, universitarios de las carreras de Derecho, Empresariales, Relaciones Laborales, etc., y miembros de sindicatos que deseen especializarse en materia fiscal o laboral. También es de gran utilidad para los estudiantes universitarios para conocer las novedades fiscales y laborales.

Los conferenciantes serán Valentín Solís, jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y Francisco Estrada, inspector de Hacienda, que tratarán, respectivamente, el tema laboral, y el fiscal. Respecto al horario, la Jornada transcurrirá desde las 16.30 a las 20.30 horas. La matrícula para esta Jornada se encuentra ya abierta para los interesados en conocer las reformas laborales y fiscales. Los inscritos obtendrán una vez matriculados un completo dossier con toda la documentación de la Jornada, donde se incluirán las novedades laborales y fiscales objeto de análisis en el curso.

De esta manera, en el aspecto laboral, la principal novedad, que será objeto de un intenso análisis, será el citado nuevo Reglamento de Extranjería, que se aplica desde principios del mes de febrero y en base al cual se lleva a cabo el proceso de normalización de personas extranjeras que desean establecerse en España.

Desarrollo de la Ley de Facturación

En el aspecto fiscal, el principal tema de estudio será el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Facturación. Aquellas personas que deseen matricularse, pueden hacerlo en la sede de la Fundación Almería Social y Laboral, en la calle Doctor Barraquer 21, esquina con la Carretera de Ronda. De igual manera, se proporcionará más información en el teléfono 950 24 31 08 o en el correo electrónico 'fundacio@cajamar.es'. Las plazas son limitadas y la admisión se realizará por riguroso orden de inscripción.

14/03/2005